

RESOLUCION  
N° 3209/97

EXPTE. N° 13=29504/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
MFG. 858

Buenos Aires, 5 de *mayo* de 1997.

En atención a la solicitud de asignación de viáticos -por el término de un día y medio- y lo abonado en concepto de pasaje vía aérea -ida y vuelta- MENDOZA/BUENOS AIRES, formulada en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza n° 1, doctor Eduardo Mestre Brizuela, a su favor, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a fin de mantener entrevistas con autoridades del Tribunal; y teniendo en cuenta lo dispuesto por resolución CSJN N° 1.361/95 y las atribuciones conferidas mediante resolución CSJN N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo precedentemente solicitado.-

2°) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.-

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

NICOLAS ALFREDO REYES.  
ADMINISTRACION GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION